

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
CIUDAD UNIVERSITARIA CARLOS MONGE A.
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**

CURSO: PRACTICA SUPERVISADA PREESCOLAR I
SIGLA: ED0057
CREDITOS: 8
HORAS: 4 T 8 P
PERIODO: SEMESTRAL INTERNADO I CICLO 2007
REQUISITO: ED0018 ED0024 ED0025 ED1100
PROFESORA: Mirineth Rodríguez Herrera

I. DESCRIPCION

En el curso Práctica Supervisada I, el estudiante aplica y adecua su formación académica profesional del nivel preescolar en el ciclo materno infantil, de acuerdo con su realidad concreta educativa. Esta práctica se realiza bajo la modalidad de "internado" y se complementa con un seminario. En éste se revisan y actualizan conocimientos adquiridos, se integran nuevas experiencias y se discuten situaciones que puedan surgir en la labor educativa, con el fin de buscar las mejores alternativas didácticas.

II. OBJETIVOS

Las estudiantes están en capacidad de:

1. Aplicar los conocimientos adquiridos durante los dos primeros años de formación profesional en el ciclo materno infantil.
2. Participar activamente de las experiencias que se dan en un centro infantil.
3. Diagnosticar la situación global del niño en su entorno físico, emocional y social.
4. Planificar el trabajo de asistencia y guía de las actividades de un grupo de niños tomando en cuenta sus características como personas, atendiendo la individualidad de su desarrollo, el grupo socioeconómico y cultural al que pertenecen.
5. Desempeñar roles técnicos y administrativos del centro infantil.
6. Planificar el proceso educativo como una acción conjunta entre padres y maestros.
7. Analizar su responsabilidad en el desarrollo del país, en el ámbito social, económico, político, científico-tecnológico, religioso, a fin de preparar al niño para los retos que debe enfrentar.
8. Mostrar actitudes y valores acordes con la profesión docente y los principios democráticos costarricenses.

III. CONTENIDOS

Por ser un seminario, la investigación o estudio de los contenidos se hará en reuniones de trabajo, debidamente planificadas. Se constituye en un verdadero grupo de aprendizaje activo, donde los miembros indagan por sus propios medios la información en un clima de colaboración recíproca.

Contenidos básicos que serán investigados de acuerdo a las necesidades e intereses del grupo de estudiantes son:

- ❖ Diagnóstico pedagógico.
- ❖ Lineamientos curriculares del MEP.
- ❖ Los temas transversales en el trabajo de aula.
- ❖ El planeamiento didáctico propuesto por el MEP.
- ❖ La evaluación en el Ciclo Materno Infantil.
- ❖ Actividad de seguimiento.
- ❖ El Expediente Acumulativo.
- ❖ Ambiente en un aula de Educación Preescolar del Ciclo Materno Infantil.
- ❖ ¿Cómo realizar planes de desarrollo?.
- ❖ La modalidad de talleres educativos en el Ciclo Materno Infantil.
- ❖ Los padres de familia y su papel en el Ciclo Materno Infantil.

IV. ETAPAS DE LA PRÁCTICA

- I. **ETAPA:** Organización y preparación de la Práctica (2 semanas) Del 5 al 16 de marzo.
En esta etapa se analizarán aspectos concernientes a la práctica. Se solicitarán los permisos en las instituciones respectivas y se prepara todo para iniciar la observación participativa.
Antes de presentarse con el maestro cooperador debe hacerlo con el Director de la Institución y agradecer el apoyo brindado. Las conversaciones con el profesor cooperador han de efectuarse en el centro infantil en horas libres.
- II. **ETAPA:** Observación Participante y elaboración del diagnóstico pedagógico (3 semanas) 19 de marzo al 13 de marzo.
En este proceso las estudiantes asumen el rol de observadora participante dentro del grupo designado como Centro de Práctica. Se debe presentar todos los días durante la jornada. Se inician las crónicas estructuradas.
- III. **ETAPA:** I planeamiento y minuta para la escalonada inicial con sus respectivos anexos (2 semanas). Del 17 al 27 de abril continúan asistiendo al centro donde realizan su práctica.
Todas las docentes-practicantes, una vez efectuado el diagnóstico deben elaborar de inmediato los planes de desarrollo respectivos e iniciar desde ese momento la evaluación y seguimiento de los casos que ameritan una atención personalizada. De igual forma, la programación a ejecutar con el grupo en general, deberá responder a las necesidades que el diagnóstico determine y a los intereses que prevalecen en el grupo.

En este período la estudiante se dedica a la programación de la práctica y la planificación de la reunión con padres y madres de familia, podría ser taller, así como la elaboración de los materiales didácticos requeridos.

Para este período la orientación del profesor de práctica es necesaria para la programación. Los planes se presentan al profesor supervisor para su respectiva revisión con todos los materiales didácticos requeridos. Incluir como estrategia didáctica dentro del planeamiento un taller con los niños y las niñas y una excursión si la institución la permite.

NINGUNA ESTUDIANTE PUEDE REALIZAR LA PRACTICA DOCENTE SIN LA APROBACION PREVIA DE LOS PLANES Y MATERIALES POR PARTE DE LOS PROFESORES SUPERVISORES. SI NO CUMPLE CON ESTO, LA ALUMNA NO PUEDE PRESENTARSE AL CENTRO DE PRACTICA. ES OBLIGACION DEL MAESTRO PRACTICANTE FACILITAR LOS PLANES Y MATERIALES AL MAESTRO COOPERADOR PARA QUE LOS COPIE.

Nota: *los planeamientos deberán entregarse al supervisor de práctica en su respectiva oficina de acuerdo con la fecha indicada en el cronograma adjunto. (No se recibirán en la casa de los profesores supervisores).*

IV. **ETAPA: Escalonada Inicial** (1 Semana) Del 30 de abril al 4 de mayo.

Las docentes practicantes de manera sistemática irán tomando el grupo en dos períodos por día, de tal forma que al viernes trabajarán todos los períodos de la jornada incluyendo el seguimiento. Durante este período la práctica escalonada se realizará con el planeamiento de la Docente, de ese plan se elaborará la minuta de la semana que deberá ser revisada por la supervisora de práctica.

V. **ETAPA: Práctica Intensiva** (6 semanas) Del 7 de mayo al 15 de junio.

Toda estudiante realizará la práctica docente, con la aprobación previa de los planes por parte de la profesora responsable del grupo, con su respectiva firma y sello. Luego debe presentarse al profesor supervisor con la inclusión de las sugerencias brindadas por ella.

La estudiante practicante deberá presentarse con todos sus documentos y materiales a realizar su trabajo:

- Diagnóstico de la comunidad, institución y grupo de niños y niñas.
- Registro de asistencia a la práctica docente (hora de ingreso, hora de salida, firma de la docente responsable del grupo, firma de la docente practicante).
- Planeamiento didáctico con sus respectivos anexos, planes diarios, minuta y materiales.
- Crónica diaria de la práctica docente.
- Cuaderno de mensajes al hogar.
- Registro anecdótico de los niños y las niñas.
- Planeamiento de seguimiento y planes de desarrollo.
- Registro de asistencia de los niños y las niñas.

- VI. **ETAPA:** Práctica Escalonada final (1 semana) Del 18 al 22 de junio.
Paulatinamente la docente practicante dejará en manos de la docente colaboradora el grupo de niños y niñas, en esta etapa la docente concluirá el planeamiento de la estudiante, en caso necesario la docente colaboradora deberá planificar esa semana. Aquellas personas que deban reponer pueden hacerlo a partir de esa semana al ir completando su escalonada final en los periodos de cada día. Se pospone de ser así la escalonada final.
- VII. **ETAPA:** Evaluación de la Práctica (1 semana) Del 25 al 29 de junio
Las estudiantes realizarán una evaluación de su experiencia profesional, especificando logros alcanzados, limitaciones enfrentadas y recomendaciones.

Notas:

1. *En vista de que la asistencia al seminario es obligatoria, bajo ninguna circunstancia se aceptará que la estudiante programe alguna actividad el día que le corresponde el seminario.*
2. *Además si la estudiante debe llevar junto con la práctica otros cursos, es necesario que adecue el horario; es decir si tiene los cursos en las tardes debe practicar en un grupo con horario fijo.*

V. EVALUACION

Desempeño Docente:	55%
taller niños	5%
reunión con padres	5%
excursión o taller	5%
observaciones	40%
 Planeamientos didácticos	 20%
 Diagnóstico	 10%
 Seminario	 15%
Exposiciones	3.75%
Crónica de talleres	3.75%
Resúmenes de lecturas	3.75%
Libro foro	3.75%
 TOTAL	 100%

Notas:

1. *Por ser este un curso eminentemente práctico no existe examen de ampliación.*
2. *El curso se gana como un todo, si se pierde la práctica, se pierde el Seminario y viceversa.*

VI. RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA PRACTICA DOCENTE

A. De los profesores del Seminario:

- ✓ Preparar y planificar el Seminario.
- ✓ Preparar la propuesta del programa para establecer las normas a seguir en la práctica docente, sistemas de evaluación, guías de observación, guías de autoevaluación, etc.
- ✓ Orientar las discusiones que surjan en el Seminario.
- ✓ Brindar consejo oportuno en diferentes situaciones.
- ✓ Promover una participación democrática y activa en los estudiantes.
- ✓ Facilitar experiencias que conlleven al éxito profesional.
- ✓ Promover experiencias que contribuyan a reflexionar acerca del desempeño de la labor docente realizada, por medio de autoevaluaciones y coevaluaciones.

B. De los Supervisores de Práctica:

El profesor supervisor es responsable de la organización del alumno practicante en su práctica docente, para lo cual cumplirá con tareas específicas:

- ✓ Coordinar con autoridades y docentes de las instituciones donde se realizará la práctica docente.
- ✓ Asistir y ayudar al educador-estudiante en su específica labor docente; para lograr el mejoramiento de los resultados de los procesos enseñanza y aprendizaje, durante toda la jornada sin excepción de períodos.
- ✓ Mantener una relación permanente, presencial, con los docentes-estudiantes, para prestar una ayuda rápida y eficaz al practicante en su tarea.
- ✓ Compartir con sus estudiantes la tarea de buscarle solución a las situaciones problemáticas.
- ✓ Establecer que la supervisión docente más que una actividad terapéutica es una actividad eminentemente preventiva.
- ✓ Estimular y orientar a los educadores-estudiantes en forma democrática y científica, a fin de que se desarrollen profesionalmente y estén cada vez más capacitados para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Promover actividades de perfeccionamiento profesional y crear un ambiente de estudio y estímulo que incite no sólo a los alumnos, sino también al profesor supervisor a superarse constantemente.
- ✓ Revisar los planes de trabajo de las estudiantes y sus respectivos materiales didácticos a emplearse.
- ✓ Brindar guía, información y asesoramiento en todas las actividades curriculares.
- ✓ Observar el trabajo de la practicante en las dos áreas básicas de un educador: misión y función docente.
- ✓ Organizar la práctica de acuerdo con las etapas establecidas.
- ✓ Analizar y revisar con las practicantes aspectos relacionados con su trabajo, horario, documentos (diario, registro anecdótico, planes de seguimiento, crónicas de la labor, planes de reunión de padres).
- ✓ Supervisar un mínimo de 3 prácticas al estudiante-maestro para evaluar su labor práctica en el aula, utilizando la guía elaborada para este fin.

- ✓ Asignar al estudiante tareas específicas: bibliografía para información, confección de planes educativos, confección de materiales, etc.
- ✓ Analizar conjuntamente con la estudiante la labor realizada, mediante una entrevista individual.
- ✓ Dejar por escrito a la practicante, el comentario y las recomendaciones de relevancia en la visita efectuada.
- ✓ Mantener una estrecha comunicación con la Profesora Coordinadora de la Práctica.
- ✓ Atender a los estudiantes en las tutorías que se programen. En caso de no poder recibir a los docentes practicantes, por motivos especiales, avisar con anticipación a la alumna y reprogramar el encuentro.

C. De la alumna practicante:

En el Seminario:

- ✓ Asistir a los Seminarios de la Práctica Supervisada obligatoriamente. La inasistencia a ellos se toma como ausencia injustificada a la práctica (salvo en casos en que la justificación sea razonable, se presenta por escrito, a más tardar el día siguiente y si es por enfermedad, que se acompañe de la respectiva certificación médica).
- ✓ Dos ausencias injustificadas al Seminario implican la pérdida del curso. Dos llegadas tardías equivalen a una ausencia injustificada. El presentarse después de iniciar el trabajo o el retirarse de lecciones anticipadamente se considerará como llegada tardía, siempre y cuando no se superen los 15 minutos.
- ✓ Participar activamente en el Seminario hasta que se dé por concluido éste. **(Evítese entrar y salir para atender asuntos ajenos a la actividad, es prohibido el uso del celular dentro de la clase).**
- ✓ Asistir a las visitas programadas a diferentes instituciones educativas, conferencias, talleres u otros. Una ausencia injustificada a esta actividad equivale a una ausencia a la Práctica o al Seminario.
- ✓ Trabajar coordinadamente y en cooperación con las compañeras de práctica.
- ✓ Auto-evaluar y coevaluar las experiencias de la "práctica", exclusivamente dentro del Seminario; por ello se evitarán los comentarios dentro y fuera de la institución o en lugares que no corresponden.
- ✓ Exponer en el Seminario los resultados de sus observaciones y las experiencias educativas con los niños.

En la Práctica Docente: "Deberes de los estudiantes"

- ✓ Las estudiantes deben ajustar la práctica docente a la jornada del profesor que facilita el grupo así como a las normas establecidas en la institución educativa.
- ✓ Las estudiantes practicantes que deseen trabajar pueden hacerlo siempre y cuando no se superponga con el horario del curso de Seminario de Práctica y la disponibilidad de la profesora supervisora.

- ✓ Para aprobar el curso de práctica supervisada, la estudiante practicante debe cumplir con los requisitos indicados en el programa.
- ✓ Presentarse en la institución educativa donde realiza la práctica supervisada, con al menos 15 minutos de anticipación a la hora de iniciar su labor docente.
- ✓ Comunicar inmediatamente a la profesora supervisora, el día que se suspenden lecciones en el centro educativo o cambio de horario. De no informar, se le asignará la nota mínima, que para efectos de la práctica docente corresponde a uno (1), salvo que haya sido avisada al presentarse a su práctica supervisada en ese momento.
- ✓ Presentar en todas las lecciones que imparte los documentos: planes, materiales y anexos que formen parte de su quehacer educativo, con las correcciones debidamente realizadas.
- ✓ Las estudiantes practicantes realizarán la práctica docente con la aprobación previa de la programación por parte de la profesora supervisora. Si no se cumple con este requisito la estudiante no podrá continuar con el curso.
- ✓ Presentar con un mínimo de 15 días hábiles la programación (incluye: planes, materiales y anexos) para la debida revisión, a la profesora supervisora como a la profesora cooperadora.
- ✓ Presentarse puntualmente a todas las reuniones programadas por la profesora supervisora, para analizar aspectos relacionados con la práctica docente.
- ✓ Cumplir con la normativa vigente en la institución educativa donde realiza la práctica supervisada.
- ✓ Dar seguimiento a las adecuaciones curriculares existentes en el grupo a cargo.
- ✓ Cuidar, proteger y dar uso adecuado a los equipos y materiales del centro educativo, donde realiza la práctica docente, que se le asignen en calidad de préstamo. Asimismo, devolverlos al sitio correspondiente.
- ✓ Autoevaluar y coevaluar las experiencias de la práctica docente dentro del Seminario y en las reuniones con la profesora supervisora.
- ✓ La presentación personal de la estudiante debe estar de acuerdo con la labor docente que desempeña y con las normas que posee la institución donde lleva a cabo la práctica docente.
- ✓ No se permite el uso del celular durante la jornada diaria de la práctica.
- ✓ Presentar una actitud acorde con la Normativa Interna de la Institución Educativa donde realiza la práctica docente y con el Reglamento de Orden y Disciplina de la Universidad de Costa Rica.

Ausencias y justificaciones:

- ✓ La asistencia al seminario de práctica supervisada es obligatoria. En los casos en que la ausencia sea justificable y se presente debidamente documentada según lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, la profesora determinará si procede.
- ✓ Para efecto de la evaluación del seminario de práctica y práctica propiamente dicha, se tomarán en cuenta los siguientes criterios de asistencia y puntualidad:
 - Dos ausencias injustificadas a seminario (curso regular o tutoría) implica la pérdida del curso.
 - Dos llegadas tardías injustificadas equivalen a una ausencia injustificada. Después de 10 minutos.

- Una ausencia injustificada a lecciones de práctica docente implica la pérdida del curso.
- Dos ausencias injustificadas a reuniones programadas con la profesora supervisora equivale a una ausencia a la práctica.
- Presentarse después de iniciar el seminario a las lecciones de práctica docente, o retirarse de lecciones anticipadamente, en ambos casos, se considerará como llegada tardía, siempre y cuando no se superen los diez (10) minutos.
- En caso de enfermedad o muerte de pariente cercano, se considerará lo expuesto en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, capítulo VI. De las normas de evaluación, artículo 24.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Abarca, Sonia (1995) **Psicología de la Motivación**. San José, EUNED.

Alpi, Laura (2003) **Adaptación a la escuela infantil**. Madrid: Narcea.

Arce Chacon, Sonia (1993) **Serie creciendo con amor**. San José: Editorama. MEP-Hogares Comunitarios. Vol. 1-19.

Barell, J. (1999) **El Aprendizaje basado en problemas**. Buenos Aires: Manantial.

Bassedas. E. (1998) **Aprender y enseñar en educación**. Barcelona: Grao.

Betrán, J. (2000) **Intervención Psicopedagógica y Currículum Escolar**. Madrid: Pirámide.

Boggino, Norberto A. (1997) **Globalización, redes y transversalidad de los contenidos en el aula**. Rosario: Homo Sapiens.

Brandoni, Florencia (1999) **Mediación escolar**. Buenos Aires: Paidós.

Chapela, Luz Ma. (2002) **El juego en la escuela**. Barcelona: Paidós.

Chavarría, Ma. Celina (1991) **Guía de observación y evaluación en centros infantiles**. San José: UCR.

Diker, Gabriela y Terigi, Flavia (1997) **La formación de maestros y profesores: hoja de ruta**. Buenos Aires: Paidós.

Dolto F. (1999) **La Educación en el Núcleo Familiar**. Barcelona: Paidós.

Duckworth E. (1999) **Cuando surgen ideas maravillosas**. España: Gedisa.

Fernández Arenaz, A. (2000) **El formador de formación profesional y ocupacional**. España: Octaedro.

- Follari, Roberto (1995) **Práctica educativa y rol docente**. Argentina: Aique.
- García G.Felicidad (1997) **¿Cómo elaborar unidades Didácticas en la Educación Infantil?** Madrid: Escuela Española.
- García R. (1996) **Auto - perfeccionamiento docente y creatividad**. La Habana: Pueblo y Educación.
- Gardner, H. (2001) **El proyecto spectrum**. Tomo II: Actividades de aprendizaje en la educación infantil. España: Ediciones Morata.
- Gardner, H. (1997) **La Mente no Escolarizada**. España: Piados.
- González L. (2001) **La Educación como Tarea Humanizadora**. Madrid: ANAYA.
- Goñi Vindas, Alexandra (1999) **Desarrollo de la creatividad**. San José: EUNED.
- Hinostroza de Celis, Gloria (1997) **La práctica, motor de la formación docente**. Chile: Dolmen Ediciones.
- Ituarte de Ardevín, Ma. de los Ángeles (2003) **Hablemos de sexualidad con los niños**. México: Trillas.
- Kandel E, Schwartz J, Jessell T. (1999) **Neurociencia y Conducta**. España: Prentice Hall.
- León, A. (1998) **El Maestro y los niños: la humanización del aula**. Costa Rica: EUNED.
- León, A. (2001) **Desarrollo y atención del niño de 0 a 6 años**. Primera, segunda y tercera parte. Costa Rica: EUNED.
- Llopis, Carmen (2003) **Los derechos humanos en educación infantil**. Madrid: Narcea.
- Magendzo, A. (2000) **Cuando a uno lo molestan**. Chile: Piie.
- _____. (2004) **Los temas transversales en el trabajo de aula**. Costa Rica: MEP.
- Marí, R. (2001) **Diagnóstico Pedagógico**. Madrid: Ariel Educación.
- Menchén Bellón, Fco. (1998) **Descubrir la creatividad**. Madrid: Ediciones Pirámide.
- MEP. (2000) **Programa de Estudio Ciclo Materno Infantil**. San José: MEP.
- Paín, Sara. (2000) **Aportes para una clínica del aprender**. Argentina: Homo Sapiens.
- Peralta, M . Victoria (2005) **Nacidos para ser y aprender**. Argentina Editorial Infanto Juvenil.

Peralta, M^a. Victoria (1996) **Currículos Educativos en América Latina**. Chile: Andrés Bello.

Read, Herbert (1999) **Educación por el arte**. España: Piados.

Rodari, Gianni. (2003) **La escuela de la fantasía**. España: Editorial Popular.

Rodríguez, M. (2005) **Memoria del Seminario de Graduación: El apoyo de las instituciones de preescolar a las familias para potenciar su condición de agentes educadores morales y facilitar la complementariedad educativa Institución Preescolar y la Familia**. Universidad de Costa Rica Sede de Occidente San Ramón.

Sáinz y J. A. (1998) **Educación Infantil: contenidos, procesos y experiencias**. Madrid: Narcea.

Sanjurjo, Liliana (2002) **La formación práctica de los docentes**. Argentina: Homo Sapiens.

Schilleer P. R.J. (1997) **500 Actividades para el currículo de Educación Infantil**. Madrid: Narcea.

Shapiro Lawrence E. (1997) **La Inteligencia Emocional de los Niños**. Buenos Aires, Vergara.

Sureda, Rosa (2003) **La disciplina en el aula**. Colombia: Lexus Editores.

Stein Rebeca, Szulanski Susana. (1997) **Educación Pree-escolar en Israel. Una Experiencia**

Universidad de Costa Rica (1998) **Memoria: III Simposio de Educación Preescolar**.

Universidad Nacional (1995) **Memoria: Segundo Congreso de las Américas sobre Lectoescritura**.

Woodburn, Sharon (1997) **La imagen corporal en niños**. Heredia: EUNA.

VIII PROPUESTA DEL CRONOGRAMA

Semana del 5 al 9 de marzo

Saludo y presentación

Reflexión

Discusión del programa

Directrices de la práctica.

Lectura extra clase: **“La práctica educativa: Organización y planificación”**. Bassedas.

Semana del 12 al 16 de marzo

Lectura de reflexión

Comentario: **“La práctica educativa: Organización y planificación”**. Bassedas.

Lectura extra clase: **“Delimitación conceptual del diagnóstico Pedagógico”**. Marí.

Semana del 19 al 23 de marzo

Lectura de reflexión

Puesta en común sobre la lectura: **“Delimitación conceptual del diagnóstico Pedagógico”**. Marí.

Lectura extra clase: **“Programa de Estudio Ciclo Materno Infantil”**. MEP.

Semana del 26 al 30 de marzo

Lectura de reflexión

Puesta en común sobre la lectura: **“Programa de Estudio Ciclo Materno Infantil”**. MEP

Conferencia sobre: Planeamiento didáctico.

Lectura extra clase: **“La evaluación”**. Bassedas.

“El seguimiento en el Materno Infantil”.

Semana del 2 al 6 de abril

Semana Santa

Semana del 10 al 14 de abril

Puesta en común de la Lectura: **“La evaluación”** Bassedas y **“El seguimiento en el Materno Infantil”**

Lectura extra clase: **“Los temas transversales en el trabajo de aula”** Magendzo

Semana del 16 al 20 de abril

Trabajo en grupo sobre: **“Los temas transversales en el trabajo de aula”**. Magendzo

Lectura extra clase: **“Vía multisensorial y sentido de la creatividad”**. Menchén.

Semana del 23 al 27 de abril

Lectura de reflexión

Presentación de innovaciones educativas.

Lectura extra clase: **“Perspectivas y desarrollo de la imagen corporal”**. Woodburn.

Trabajo extra clase: Talleres de bienvenidas y despedidas

Lectura extra clase: **“El arte de los niños”**. Read

Trabajo extra clase: Preparación de técnicas creativas para trabajar con niñas y niños.

Semana del 30 de abril al 4 de mayo

Feriado por el Día Internacional del Trabajo

.Semana del 7 de mayo al 11 de Mayo

Comentario de las Lecturas y Presentación de Talleres de Bienvenidas y despedidas y presentación de técnicas creativas para el trabajo con niños y niñas.

Lectura extra clase: **“El juego en la escuela”**. Chapeda.

Trabajo extra clase: Preparación de juegos creativos para el espacio exterior.

Semana del 21 de mayo al 25 de mayo

Lectura de reflexión

Comentario de la lectura y Presentación de juegos creativos para el espacio exterior

Trabajo extra clase: Preparación de cuentos con técnicas creativas.

Semana del 4 al 8 de junio

Lectura de reflexión

Comentarios sobre las experiencias de la práctica.

Presentación de cuentos con técnicas creativas.

Trabajo extra clase: Preparación de canciones con técnicas creativas

Semana del 18 al 22 de junio

Lectura de reflexión.

Comentarios sobre las experiencias de la práctica

Presentación de canciones con técnicas creativas.

Semana del 25 al 29 de junio

Lectura de reflexión.

Comentario sobre las experiencias de la práctica.

Libro Foro: María Victoria Peralta Espinosa(2005). Nacidos para ser y aprender. Argentina:

Editorial Infanto Juvenil

Entregar trabajo escrito

Semana del 2 al 6 de julio

Evaluación sobre la Práctica del Curso

Requerimiento	Fechas	Entrega	Devolución
Diagnóstico	19 marzo –6 abril -	10 abril	17abril
Planeamiento escalonada inicial	9 – 13 - abril	17 abril	24 abril
Planeamiento No.1	16– 20 abril	24 abril	2 mayo
Planeamiento No.2	7 - 11 abril	15 mayo	22 mayo
Planeamiento escalonada final	28 - mayo – 1 junio	5 junio	12 junio
Libro Foro	25 al 29-junio	26 junio	
Entrega de documentos de práctica	2 al 6 de julio	3 julio	
Entrega de promedios		5 julio	